Página 1 de 29 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5 773014182	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2024/ /GRULO-ARLOF

Bogotá D.C. 05 enero de 2024

Señor coronel
JUAN CARLOS VALDERRAMA ANGARITA
Director de Antinarcóticos (E)
Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6 CATAM Edificio Antinarcóticos
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. 02-7-10081-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde **06/12/2023** Hasta **31/12/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato No. 02-7-10081-23 cuyo objeto es la ""MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL". Se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2023-143116-DIRAN de fecha 12 de diciembre 2023, el señor capitán German Romairo Antúnez Flórez, obrando en calidad de Jefe Grupo Contratos, nombró como supervisor del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL", al suscrito señor Intendente Jefe Luis Carlos Sánchez Torres.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. A la fecha el presente es el primer y único informe de supervisión del contrato No. 02-7-10081-23 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL".

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	02-7-10081-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL".
Contratista	ESTUDIOS GEOLOGICOS AMBIENTALES TOPOGRAFICOS ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S - EGATEC S.A.S
Representante legal	YEISON FABIÁN ORTIZ LÓPEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($600.000.000,00), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
Valor adiciones del contrato u orden de compra	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($300.000.000,00), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
Valor total del contrato u orden de compra	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($900.000.000,00), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
Plazo de ejecución inicial	A partir de la aprobación de la garantía única hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06 de diciembre de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de diciembre de 2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	28 de diciembre de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31 de diciembre de 2023
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

77301412

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Desde la fecha de la aprobación de las pólizas Nros. 11-44-101213723 y 11-40-101057987 del contrato No. 02-7-10081-23 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL", y la notificación como supervisor de la misma mediante comunicación oficial GS-2023-143116-DIRAN de fecha 12 de diciembre 2023, se desarrollaron las siguientes actividades, así:

- Desde el día 06/12/2023 en que se efectuó la aceptación de las pólizas, se efectuó la reunión en el tercer piso de la Dirección de Antinarcóticos con el representante legal de la empresa EGATEC S.A.S, con el fin de verificar e identificar el plan de acción a desarrollarse y a ejecutar simultáneamente la visita de inspección e intervención inmediata en las unidades Antinarcóticos a nivel nacional.

- El día 06/12/2023 el señor YEISON FABIÁN ORTIZ LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía 12.281.240 como Representante Legal de la empresa EGATEC SAS en compañía de varios empleados, realizaron la visita e inspección de verificación en los equipos de PTAP y PTAR instalados en las instalaciones de las unidades antinarcóticos ubicadas en el complejo CATAM, y posterior a los Hangares de Aviación Policial 1,2,3 ubicados en Guaymaral.

- El día 07 y 08 de diciembre la empresa contratista EGATEC SAS, desplegó personal a las unidades antinarcóticos de Villagarzón, Caucasia, San José del Guaviare y Santa Marta, donde se efectuó la inspección e identificación de los sistemas y equipos de la PTAR, PTAP, pozos profundos y cajas de aguas residuales, en compañía del personal logístico y delegado de cada unidad, para identificar las necesidades y ser intervenidas inmediatamente.

- El día 10 de diciembre la empresa contratista EGATEC SAS inicia a ejecutar los mantenimientos de las necesidades identificadas con base al objeto contractual y al ítem contratados, estos trabajos de manera simultánea en las unidades de antinarcóticos ubicados en CATAM, Aeropuerto de Guaymaral en los Hangares Villa garzón, Caucasia, San José del Guaviare donde se pudo evidenciar los avances y las intervenciones requeridas por la unidad.

- se inicia labores en la Compañía Antinarcóticos San Jose del Guaviare, con las intervenciones de mantenimiento a la red de Alcantarillado, construcción de Cajillas de agua residual.

- El día 10 de diciembre se efectúa el mantenimiento al sistema de agua potable como son los cambios del carbón coque, limpieza y pintura de la PTAP y tanques de almacenamiento.

- El 13 de diciembre manteniendo al sistema eléctricos, tablero control y las bombas dosificadoras

- El día 22 de diciembre se realizó la entrega del primer recibo de satisfacción a la oficina de contratos, junto con la facturación electrónica EG300 por valor de $ 522.084.556,28 y los demás documentos requeridos para efectuar la revisión del cargue de la facturación en el sistema Olimpia y en el sistema SIIF y demás trámites pertinentes de acuerdo a lo normado para tal fin.

773014182

- El día 22 de diciembre mediante comunicado oficial GS-2023-147144-DIRAN se solicitó a la empresa ESTUDIOS GEOLOGICOS AMBIENTALES TOPOGRAFICOS ELECTRICOS Y CIVILES S.A.S - EGATEC S.A.S, con NIT. 900.300.791-1 estudiar la viabilidad y determinar si cuenta con la capacidad operativa, financiera y técnica, para que la Dirección de Antinarcóticos adicione al presente contrato el valor de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY, y que se rige contemplando que no podrá adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales y establecido en los principios que rigen la contratación estatal.

- Mediante oficio de fecha 22/12/2023 el señor YEISON FABIÁN ORTIZ LÓPEZ como Representante Legal de la empresa EGATEC SAS, manifestó el interés y aceptación de la adición presupuestal, con el fin de mejorar la cobertura y ampliar las actividades de mantenimiento señaladas en el contrato.

- Que mediante comunicado oficial GS-2023-147159-DIRAN del 22/12/2023 como supervisor delegado del contrato 02-7-10081-23 se solicitó al señor Coronel JUAN CARLOS VALDERRAMA ANGARITA Director de Antinarcóticos (E), estudiar la viabilidad de autorizar la adición al contrato en mención por el valor de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000), con el fin de tener mayor cobertura y ampliar las actividades de mantenimiento para el buen funcionamiento de los sistemas y equipos de PTAR y PTAP, contribuyendo así a satisfacer las necesidades para mejorar las condiciones de bienestar y salubridad al personal de las Compañías Antinarcóticos a nivel nacional, ligado al cumplimiento de los parámetros ambientales. Resaltando que el valor a adicionar no excede el 50% como lo establece la norma y la empresa contratista EGATEC SAS ve viable y cuanta con la capacidad operativa, financiera y técnica requerida en el contrato.

- Que mediante comentario realizado en el Gestor de documentos policial el señor Subintendente Cristian Bohórquez remite el comunicado a la Jefatura Logístico y Financiera ARLOF y a la Jefatura Planeación, con el fin de emitir concepto de viabilidad, dependencias que dieron concepto favorable y viable para dar continuidad a la adición y ejecución de las actividades señaladas en el contrato.

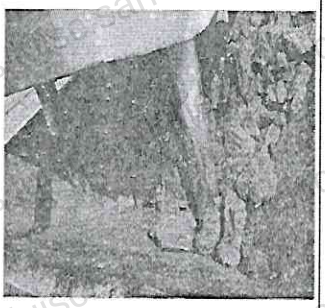
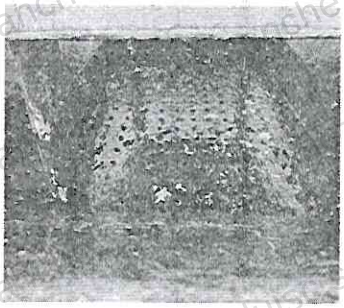
- Que mediante comunicado oficial GS-2023-148308-DIRAN del 27/12/2023 como supervisor delegado del contrato 02-7-10081-23 dando alcance al comunicado GS-2023-147159-DIRAN del 22/12/2023 se solicitó al señor Coronel LUIS FERNANDO SRNA ZAPATA Director de Antinarcóticos (E), estudie la viabilidad de autorizar la adición No. 1 únicamente de los ítems relacionados en el presente proceso contractual en el anexo de precios de referencia que hacen parte del proceso principal, toda vez que dentro del proceso inicial no se logró cumplir la totalidad de los ítems señalados en las unidades antinarcóticos a nivel nacional, por consiguiente; se hace necesario e indispensable el desarrollo al 100% de las actividades relacionadas en el adjunto, con el fin de suplir las necesidades básicas sanitarias y de salubridad del personal que pernota y labora en las compañías antinarcóticos, ligado al cumplimento de los parámetros ambientales exigidos por las Corporaciones Autónomas Regionales referente al vertimiento de aguas residuales y captación de agua en las instalaciones policiales.

- El día 30 de diciembre mediante constancia de recibido No. 02, se recibe a satisfacción el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL", y se realizó la entrega a la oficina de contratos junto con la facturación electrónica EG301 por valor de $ 377.915.443,72 y los demás documentos requeridos para efectuar la revisión del cargue de la facturación electrónica en el sistema Olimpia y en el sistema SIIF Nación y demás trámites pertinentes de acuerdo a lo normado para tal fin.

- Teniendo en cuenta lo señalado en el comunicado oficial GS-2023-019720-DILOF de fecha 20/12/2023 referente a las instrucciones del cierre de la vigencia 2023 dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Circular Externa 035 del 15/11/20223 la administración del SIIF Nación, efectuó un

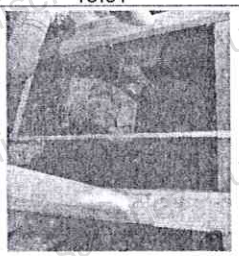
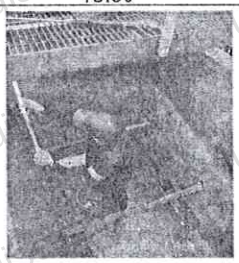
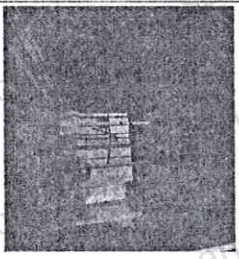
cronograma para el pago de las obligaciones, por consiguiente; y teniendo en cuenta que el día 26/12/2023 fue recogido el PAC y bloqueado el SIIF Nación, la segunda factura electrónica EG301 por valor de $377.915.443,72 quedó como reserva presupuestal para ser cancelada en la vigencia 2024.

- Se hace entrega a la oficina de contratos las bitácora o álbum fotográfico de las actividades desarrolladas y ejecutadas en las bases o compañías antinarcóticos referente al MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL, con el fin reposen en la(s) carpeta como soporte.

	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
CONTRATO PN DIARAN No 02-7-10081-23	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SÉPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL"
ORDEN DE TRABAJO NO.:	
SEDE: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS
UNIDAD A INTERVENIR: PTAP	Mantenimiento preventivo y correctivo de bandejas de filtración de la Planta de Tratamiento de Agua Potable
CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	Limpieza de bandejas de filtración y retiro del material de filtración en la bandejas
DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍAS FOTO 1: Visualización de bandejas de filtración FOTO 2: Visualización mantenimiento de bandejas de filtración FOTO 3: Visualización de material de filtración FOTO 4: Visualización de mantenimiento de bandeja	FOTO 1  FOTO 2  FOTO 3  FOTO 4 
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 0%-25%-50%-100%	
EGATEC	
CONTRATISTA: ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S	SUPERVISOR INTENDENTE JEFE LUIS CARLOS SÁNCHEZ

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

CONTRATO PN DIARAN No 02-7-10081-23	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SÉPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL"
ORDEN DE TRABAJO NO.:	
SEDE:	SAN JOSE DEL GUAVIARE
UNIDAD A INTERVENIR :	PTAP
CONTRATANTE:	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍAS	FOTO 1: Visualización del estado actual del tanque de almacenamiento de agua FOTO 2: Visualización del hidrolavado del tanque de almacenamiento de agua FOTO 3: Visualización de la aplicación de pintura del tanque de almacenamiento de agua FOTO 4: Visualización del tanque totalmente pintado
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 0%-25%-50%-100%	
CONTRATISTA:	ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	FOTO 1	FOTO 2
Limpieza de tanque de almacenamiento de agua de la planta de tratamiento de agua potable		
Mantenimiento del tanque de almacenamiento y aplicación de pintura dentro del mismo	FOTO 3 	FOTO 4 

SUPERVISOR INTENDENTE JEFE LUIS CARLOS SÁNCHEZ

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

CONTRATO PN DIARAN No 02-7-10081-23	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SÉPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL"
ORDEN DE TRABAJO NO.:	
SEDE:	VILLA GARZÓN
UNIDAD A INTERVENIR :	PTAP
CONTRATANTE:	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍAS	FOTO 1: Visualización de la torre de bandejas de aireación FOTO 2: Visualización de torre de bandejas de aireación con su respectivo mantenimiento de pintura FOTO 3: Visualización del cambio de carbón coque en las bandejas de aireación FOTO 4: Visualización del cambio de sensores de nivel de agua
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 0%-25%-50%-100%	
CONTRATISTA:	ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	FOTO 1	FOTO 2
Mantenimiento de las bandejas de aireación de la PTAP, limpieza y aplicación de pintura de la torre		
Retiro y cambio de carbón coque de las bandejas de aireación, mas mantenimiento correctivo de sensores de nivel de agua de tanque secundario de almacenamiento de agua.	FOTO 3 	FOTO 4 

SUPERVISOR INTENDENTE LUIS SÁNCHEZ

luisc.sanchezs luisc.sanchezs luisc.sanchezs

GS-2024-003125-DIRAN

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

CONTRATO PN DIARAN No 02-7-10081-237

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SÉPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL"

ORDEN DE TRABAJO NO.:

SEDE:
BOGOTÁ - GUAYMARAL

UNIDAD A INTERVENIR :
PTAR HANGAR III

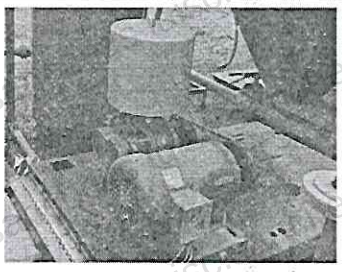
CONTRATANTE:
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍAS

FOTO 1: Visualización de mantenimiento correctivo de
FOTO 2: Visualización de mantenimiento preventivo de bloower PTAR
FOTO 3: Visualización de mantenimiento preventivo de blower PTAR
FOTO 4: Visualización del retiro de motobomba eyectora de equipo de agua lluvias hangar I

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 0%-25%-50%-100%

CONTRATISTA: ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	FOTO 1	FOTO 2
Revisión y mantenimiento correctivo de la motobomba centrífuga de la PTAR Hangar III y mantenimiento preventivo del bloower de la PTAR		
Mantenimiento preventivo del bloower de la PTAR de hangar III y retiro de motobomba eyectora de equipo de aguas lluvias del hangar I	FOTO 3 	FOTO 4 

SUPERVISOR INTENDENTE LUIS CARLOS SÁNCHEZ

POLICIA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

CONTRATO PN DIARAN No 02-7-10081-23

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SÉPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL"

ORDEN DE TRABAJO NO.:

SEDE:
CAUCASIA

UNIDAD A INTERVENIR :
PTAP

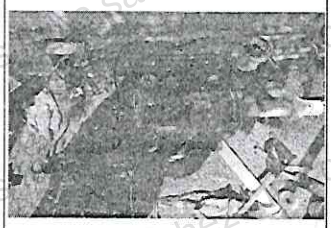
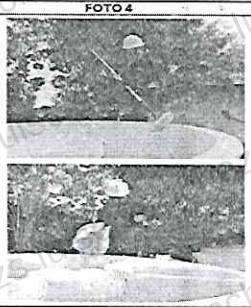
CONTRATANTE:
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍAS

FOTO 1: Visualización de motobombas centrífugas de equipo de
FOTO 2: Visualización de retiro de motobombas centrífugas #1 y 2
FOTO 3: Visualización de mantenimiento correctivo y cambio de presostatos
FOTO 4: Visualización de mantenimiento preventivo del tablero de control

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 0%-25%-50%-100%

CONTRATISTA: ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S

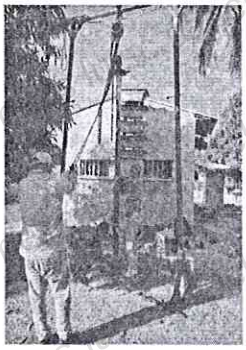
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	FOTO 1	FOTO 2
Revisión y mantenimiento correctivo del estado actual de electrobomba de la PTAP		
Mantenimiento preventivo del filtro de lechado de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, limpieza, aplicación de pintura y llenado de lo sustratos filtrantes	FOTO 3 	FOTO 4 

SUPERVISOR INTENDENTE JEFE LUIS SÁNCHEZ

773014182

Página 8 de 29	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

CONTRATO PN DIARAN No 02-7-10081-23	"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SÉPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – POLICÍA NACIONAL"
ORDEN DE TRABAJO NO.:	
SEDE:	SANTA MARTA
UNIDAD A INTERVENIR :	POZO PROFUNDO
CONTRATANTE: DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	
DESCRIPCIÓN FOTOGRAFÍAS	FOTO 1: Visualización de locación para la extracción de tubería del pozo FOTO 2: Visualización de pórtico y sistema de polipasto manual FOTO 3: Visualización de extracción de tubería del pozo profundo FOTO 4: Visualización de la extracción de tubería del pozo profundo
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA 0%-25%-50%-100%	
CONTRATISTA: ESTUDIOS GEOLÓGICOS AMBIENTALES TOPOGRÁFICOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S	

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	FOTO 1	FOTO 2
Mantenimiento de pozo profundo que abastece de agua a la base de antinarcóticos		
Retiro de tubería para realizar el mantenimiento del pozo profundo	FOTO 3	FOTO 4
		

SUPERVISOR INTENDENTE JEFE LUIS SÁNCHEZ

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI	NINGUNA
2	Obrar con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	NINGUNA
3	Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	NINGUNA
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	NINGUNA
5	Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	NINGUNA

77301418

6	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	NINGUNA
7	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	NINGUNA
8	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	NINGUNA
9	Restituir a DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	NINGUNA
10	Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020.	SI	NINGUNA
11	El contratista debe cumplir con las buenas prácticas en materia ambiental con fin de alinear la actividad contractual, teniendo en cuenta la normatividad ambiental incluidas en las especificaciones técnicas mínimas.	SI	NINGUNA
12	Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	NINGUNA
13	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	NINGUNA
14	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	NINGUNA
15	El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de	SI	NINGUNA

773014182

	contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.		
16	El contratista deberá anexar las planillas de aportes a seguridad social los primeros 5 días de cada mes de la afiliación vigente a EPS, ARL, AFP y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato	SI	NINGUNA
17	En caso de presentarse un Accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte dentro del tiempo reglamentario además de adelantar la investigación del mismo en el marco de la Resolución 1401 de 2007, debiendo presentar una copia de la documentación al supervisor del contrato	SI	NINGUNA
18	El contratista hará uso adecuado y suministrará los Elementos de Protección personal al personal bajo su cargo, de acuerdo a lo estipulado en la Matriz de Elementos de Protección Personal E.P.P y la Matriz de identificación de peligros y riesgos previamente elaborada por él contratista.	SI	NINGUNA
19	Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta	SI	NINGUNA
20	El contratista deberá cumplir con lo descrito en la Resolución 0312 del 13/02/2019 "Por la cual se definen los Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" y el Decreto 1072 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".	SI	NINGUNA
21	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	NINGUNA

No se presentó incumplimiento en la prestación del servicio y cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas durante la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

luisc.sanchezs luisc.sanchezs luisc.sanchezs

MANTENIMIENTO DE POZO SUBTERRÁNEO DE AGUA CON DESTINO AL ABASTECIMIENTO DE LA BASE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ITEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLIO	NO CUMPLIO
1,8	Revisión y mantenimiento preventivo tablero general de sistema de control eléctrico y de niveles operativos que gobiernan el encendido y apagado de la bomba del pozo profundo y las bombas de la planta de tratamiento de agua potable. Incluye cambio de los elementos que se encuentren en falla.	X	
5.1.1	Mantenimiento preventivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	X	
7,7	Reposición e instalación de tubería PVC sanitaria de 2", incluye excavación y relleno.	X	
7,8	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 3", incluye excavación y relleno.	X	
8.1.3	Suministro y cambio del lecho de carbón coque en la torre de aireación.	X	
8.1.4	Limpieza, hidrolavado interno y externo de cada una de las cámaras de floculación y sedimentación construidas en concreto optimizando superficies deterioradas en las áreas que puedan estar afectadas.	X	
8.1.6	Mantenimiento preventivo incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecánico, empaques, bobinado, bornera, lubricación y pintura de electrobomba centrífuga de 2 HP ó 3 HP.	X	
8.1.15	Mantenimiento preventivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	X	
8.1.16	suministro de flotador de control de nivel para la bomba sumergible.	X	
8.1.18	Aplicación de dos (2) capas de pintura tipo epoxipoliamida no tóxica para agua potable color a definir de Pintuco o similar al interior del tanque de almacenamiento de agua tratada.	X	
9,3	Análisis microbiológico y fisicoquímico para identificar potabilidad del agua con laboratorio acreditado. Incluye una (1) toma individual y su análisis.	X	
9,11	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 1", incluye excavación y relleno.	X	
9,12	suministro e instalación de tubería PVC presión de 1 1/2", incluye excavación y relleno.	X	
10,8	Aplicación de dos (2) capas de pintura (6 ml) Epóxica anticorrosiva como PRIEMER de dos componentes en las superficies interiores y exteriores del tanque.	X	

MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CAJAS DE INSPECCIÓN AGUAS RESIDUAL, AGUAS LLUVIAS BASE AÉREA GUAYMARAL HANGAR I, II y III BOGOTÁ

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLIO	NO CUMPLIO
12.1.1	Revisión y mantenimiento general con calibración neumática de la membrana, pruebas de estanqueidad y sostenimiento de presión de un tanque hidroacumulador con capacidad de 300 ó 500 litros.	X	
12.1.3	Mantenimiento preventivo incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecánico, bobinado, empaquetadura, lubricación y pintura de electrobomba centrífuga trifásica y bifásica de 2HP	X	

773014182

12.1.17	Revisión, mantenimiento eléctrico y mecánico y/o de los presóstatos de control con rango ajustable y mirilla de validación central del sistema hidroacumulador.	X	
12.1.18	cambio de flotador de control de nivel	X	
12.1.19	Suministro y cambio de cheque de 1"-1/2" construidos en hierro fundido.	X	
12.1.27	Desmonte, reposición e instalación de tubería en hierro galvanizado de 1"-1/2" incluidos accesorios de instalación y soportes de anclaje y pintura de tubería.	X	
12.1.35	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	X	
12.1.37	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1 -1/2"	X	
12.1.42	Suministro de engrasadora manual	X	
12.2.1	Retiro manual de solidos mayores provenientes de la red de alcantarillado, impieza sondeo de tuberías, drenaje y lavado de la recámara de llegada.	X	
12.2.2	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo con reinstalación de bomba sumergible de 2 HP instalada en la cámara subterránea. Incluye si se requiere, cambio de sellos, rodamientos, cámara de aceite, bobinado en cobre, empaquetaduras y cableado general para instalaciones subacuáticas.	X	
12.2.3	suministro de flotador de control de nivel para la bomba sumergible.	X	
12.2.4	Revisión del circuito eléctrico y cableado que alimenta las electrobombas sumergibles entre el tablero general de control y la caja de conexión eléctrica de las bombas.	X	
12.2.10	Suministro e instalación de malla o filtro en acero inoxidable con retícula de 0.7 para protección de residuos en la succión de la bomba sumergible. incluye ángulos y adecuación de estructura en la caja de inspección.	X	
12.2.16	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 2"	X	
12.2.21	Suministro de elementos fisicoquímicos y bacterias que requiera el vertimiento	X	
13,2	Drenaje e hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas internas de la cámara de aireación.	X	
13,3	Drenaje e hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas internas de la cámara de clarificación.	X	
13,4	Drenaje e hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas internas de la cámara de cloración.	X	
13,5	Hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas externas de la planta de tratamiento de aguas residuales construida en acero al carbono	X	
13,6	Mantenimiento interno de superficies con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro en metal y aplicación de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva de dos componentes color rojo en la cámara digestora de lodos.	X	
13,7	Mantenimiento interno de superficies con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro a metal y aplicación	X	

	de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva de dos componentes color rojo en la cámara aireación.		
13,1	Mantenimiento externo de superficies con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro a metal y aplicación de dos (2) capas de pintura esmalte epoxica color azul martillado o similar de acabado final.	X	
13,11	Mantenimiento de la escalera de acceso, plataforma de operación y barandas de seguridad con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro a metal y aplicación de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva con franjas color amarillo y negro.	X	
13,12	Revisión y mantenimiento de las tuberías y accesorios que componen el sistema "Air Lift", Incluye el mantenimiento del sistema de succión por vacío (Venturis) para retorno de lodos de las cámaras de clarificación a cabeza de proceso	X	
13,13	Desmonte, revisión y mantenimiento integral del Blower UNIVERSAL RAI DRESSER ROOTS o similares, siguiendo los procedimientos definidos en el manual del equipo. Se debe realizar el cambio de aceites y lubricantes para alta temperatura en concordancia con las normas especificadas para PTAR	X	
13,15	Revisión de las poleas y correas del conjunto motor-blower, con cambio de las correas de transmisión. Incluye revisión, limpieza y pintura de la base soporte del conjunto de transmisión, guarda poleas y soportes tensores	X	
13,16	Revisión y mantenimiento del silenciador de entrada y salida del sistema de control de ruido con cambio de los filtros de aire ubicados en el silenciador de entrada al blower.	X	
13,17	Desmonte, lavado, limpieza y pruebas de funcionamiento del kit de difusores de aire de burbuja fina instalados en la cámara de lodos, aireación o homogenización de la planta de tratamiento. Incluye cambio de difusores que estén en mal estado. No incluye cambió de tubería galvanizada deteriorada.	X	
13.3.1	Mantenimiento preventivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	X	
13.4.1	Desmonte, retiro de lecho filtrante, lavado interno y externo, mantenimiento interno de colector y distribuidor central de colectores ranurados que se encuentren en mal estado. Incluye pintura general interna y externa con pinturas epoxicas anticorrosivas de dos componentes y cambio del lecho filtrante de arena sílice o carbón tipo antracita.	X	
13.4.2	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo de la bomba centrífuga del sistema de filtración. Incluye cambio de sellos, rodamientos, bobinado, bornera, empaquetaduras y cableado general.	X	
13.4.5	suministro de flotador de control de nivel para la bomba centrífuga.	X	
13.4.7	BOGOTA; 13.4.7 Suministro e instalación de arena sílice o arena de cuarzo.	X	
13.5.1	Retiro de las capas filtrantes superficiales en los lechos de secado, limpieza y remoción de lodos secos y material vegetal.	X	
13.5.2	Suministro de los lechos de grava y arena gruesa. Se debe suministrar los lechos de grava y arena faltantes hasta completar en nivel operativo demarcado en las cámaras de los lechos de secado para completar la capa superficial de contacto liquido sólido.	X	

773014182

13.6.6	Suministro e instalación de malla o filtro en acero inoxidable con retícula de 0.7 para protección de residuos en la succión de la bomba sumergible. incluye ángulos y adecuación de estructura en la caja de inspección.	X	
13.6.7	Cambio de la tubería de la red hidráulica de la caja de llegada de aguas negras que se encuentre en mal estado	X	
13.6.14	Análisis y caracterización de aguas vertidas de la PTAR con laboratorios acreditados	X	
13.6.21	Desmonte, reposición e instalación de tubería en acero inoxidable de 4" incluidos accesorios de instalación y soportes de anclaje.	X	
13.8.1	Revisión y mantenimiento general con calibración neumática de la membrana, pruebas de estanqueidad y sostenimiento de presión de un tanque hidroacumulador con capacidad de 300 ó 500 litros.	X	
13.8.3	Mantenimiento preventivo de electrobomba centrífuga trifásica y bifásica de 2HP incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecánico, bobinado, empaquetadura, lubricación y pintura	X	
13.8.4	Mantenimiento preventivo de electrobomba centrífuga trifásica y bifásica de 3HP incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecánico, bobinado, empaquetadura, lubricación y pintura	X	
13.8.11	Suministro, instalación y puesta en marcha de electrobomba tipo lapicero construida en acero inoxidable de 2 HP trifásica con descarga de 2", marca Pedrollo o similar. Incluye accesorios de instalación y tubería.	X	
13.8.13	Revisión, mantenimiento eléctrico y mecánico y/o de los presóstatos de control con rango ajustable y mirilla de validación central del sistema hidroacumulador.	X	
13.8.14	suministro de flotador de control de nivel.	X	
13.8.15	Suministro y cambio de cheque de 1"-1/2" construidos en hierro fundido.	X	
13.8.23	Desmonte, reposición e instalación de tubería en hierro galvanizado de 1"-1/2" incluidos accesorios de instalación y soportes de anclaje y pintura de tubería.	X	
13.8.31	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	X	
13.8.40	Suministro de engrasadora manual	X	

MANTENIMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, RESIDUAL Y AGUAS LLUVIAS, CAJAS DE INSPECCIÓN AGUA RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS BASE ANTINARCÓTICOS CAUCASIA - ANTIOQUIA

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLIO	NO CUMPLIO
14.1.8	Mantenimiento interno de superficies con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro a metal y aplicación de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva de dos componentes color rojo en la cámara de clarificación.	X	
14.1.12	Revisión y mantenimiento de las tuberías y accesorios que componen el sistema "Air Lift", Incluye el mantenimiento del sistema de succión por vacío (Venturis) para retorno de lodos de las cámaras de clarificación a cabeza de proceso	X	

77301418

14.1.13	Desmonte, revisión y mantenimiento integral del Blower UNIVERSAL RAI DRESSER ROOTS o similares, siguiendo los procedimientos definidos en el manual del equipo. Se debe realizar el cambio de aceites y lubricantes para alta temperatura en concordancia con las normas especificadas para PTAR.	X	
14.1.14	Desmonte, revisión general y mantenimiento con cambio de rodamientos para el motor eléctrico de 5.0 HP	X	
14.1.15	Revisión de las poleas y correas del conjunto motor-blower, con cambio de las correas de transmisión. Incluye revisión, limpieza y pintura de la base soporte del conjunto de transmisión, guarda poleas y soportes tensores	X	
14.1.16	Revisión y mantenimiento del silenciador de entrada y salida del sistema de control de ruido con cambio de los filtros de aire ubicados en el silenciador de entrada al blower.	X	
14.1.17	Desmonte, lavado, limpieza y pruebas de funcionamiento del kit de difusores de aire de burbuja fina instalados en la cámara de lodos, aireación o homogenización de la planta de tratamiento. Incluye cambio de difusores que estén en mal estado. No incluye cambió de tubería galvanizada deteriorada.	X	
14.1.18	Desmonte, reposición e instalación de tubería en acero galvanizado ranurado de 1 1/2" incluye accesorios y pintura, para el sistema de difusores de aire de la PTAR.	X	
14.1.19	Mantenimiento integral a la válvula de seguridad con lubricación de las partes en contacto y calibración con los discos de contra peso, verificando el punto de disparo cuando la planta se encuentre en operación y a plena carga de trabajo	X	
14.2.2	Revisión del circuito eléctrico y cableado que alimenta la electrobomba del sistema rompe espumas.	X	
14.2.3	Revisión y mantenimiento de tuberías y boquillas de aspersión que componen el sistema anti espumas.	X	
14.2.9	Suministro dosificador de la planta de tratamiento de aguas industriales, con capacidad de 30 GPD ó 40 GPD, presión máxima 115 PSI, con regulación manual de 0 a 100%	X	
14.3.1	Mantenimiento preventivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	X	
14.4.1	Desmonte, retiro de lecho filtrante, lavado interno y externo, mantenimiento interno de colector y distribuidor central y/o cambio de colectores ranurados que se encuentren en mal estado. Incluye pintura general interna y externa con pinturas epoxicas anticorrosivas de dos componentes y cambio del lecho filtrante de arena sílice o carbón tipo antracita	X	
14.4.2	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo de laX bomba centrífuga del sistema de filtración. Incluye cambio de sellos, rodamientos, bobinado, bornera, empaquetaduras y cableado general.	X	
14.4.3	suministro de flotador de control de nivel para la bomba centrífuga.	X	
14.4.5	Suministro e instalación de arena sílice o arena de cuarzo.	X	
14.5.1	Retiro de las capas filtrantes superficiales en los lechos de secado, limpieza y remoción de lodos secos y material vegetal.	X	

773014182

14.5.2	Suministro de los lechos de grava y arena gruesa. Se debe suministrar los lechos de grava y arena faltantes hasta completar en nivel operativo demarcado en las cámaras de los lechos de secado para completar la capa superficial de contacto liquido sólido.	X	
14.5.3	Mantenimiento general estructura de cubierta de lechos de secado, incluye limpieza, pintura y cambio de caballetes o tejas que estén en mal estado.	X	
14.6.2	Limpieza de cajas de inspección de 60, 80 y 100 cms.	X	
14.6.4	Suministro e instalación de tapa metálica en lámina alfajor, lisa o similar para cajas de inspección o para accesos a tanques de 1 m2 aproximadamente, incluye marco metálico, anclaje y adecuación si se requiere.	X	
14.6.6	Suministro e instalación de malla o filtro en acero inoxidable con retícula de 0.7 para protección de residuos en la succión de la bomba sumergible. incluye ángulos y adecuación de estructura en la caja de inspección.	X	
14.6.14	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 2", incluye excavación y relleno.	X	
14.6.18	Análisis y caracterización de aguas vertidas de la PTAR con laboratorios acreditados	X	
14.6.21	Suministro e instalación de cable encauchetado certificado 2x16 CENTELSA o similar	X	
14.7.2	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo bomba sumergible de 2 HP instalada en la cámara subterránea. Incluye si se requiere, cambio de sellos, rodamientos, cámara de aceite, bobinado en cobre, empaquetaduras y cableado general para instalaciones subacuáticas.	X	
14.7.3	suministro de flotador de control de nivel para la bomba sumergible.	X	
14.7.4	Revisión del circuito eléctrico y cableado que alimenta las electrobombas sumergibles entre el tablero general de control y la caja de conexión eléctrica de las bombas.	X	
14.7.16	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 2"	X	
14.8.2	Suministro hidroacumulador neumático con capacidad de 500 litros.	X	
14.8.5	Mantenimiento preventivo de electrobomba centrífuga trifásica de 3HP incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecánico, bobinado, empaquetadura, lubricación y pintura.	X	
14.8.8	Suministro, instalación y puesta en marcha de electrobomba externa construida en hierro fundido línea centrifuga de 3 HP y 3HP descarga y salida 1"-1/2" pulgadas, trifásica marca Barnes o similar. Incluye accesorios de instalación, tubería y anclaje.	X	
14.8.13	Revisión, mantenimiento eléctrico y mecánico y/o de los presóstatos de control con rango ajustable y mirilla de validación central del sistema hidroacumulador.	X	
14.8.17	Suministro y cambio de cheque de 2" construidos en hierro fundido.	X	
14.8.20	Drenaje, limpieza, hidrolavado e inspección estructural de tanque de almacenamiento de agua potable	X	
14.8.21	Sanitización y desinfección de tanque de almacenamiento de agua potable, con aplicación de un residual de cloro que cumpla con la norma de control ambiental ordenado por la secretaria de salud, certificados y conceptos favorables correspondientes.	X	

14.8.22	Aplicación de dos (2) capas de pintura vinílica de acabado final, colores varios tipo Koraza de Pintuco o similar para interior y exterior.	X	
14.8.32	Mantenimiento preventivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla.	X	
14.8.38	Mantenimiento general de cuarto de máquinas, incluye limpieza, pintura y cambio de caballetes o tejas que estén en mal estado	X	
14.8.41	Análisis microbiológico y fisicoquímico para identificar potabilidad del agua con certificado de laboratorio acreditado. Incluye una (1) toma individual y su análisis.	X	

MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN AGUA RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS, POZO SUBTERRÁNEO DE AGUA CON DESTINO AL ABASTECIMIENTO, TANQUE ELEVADO AGUA POTABLE, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CONCRETO O EN ACERO AL CARBONO BASE ANTINARCÓTICOS VILLAGARZÓN

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	CUMPLIO	NO CUMPLIO
15.1.1	Retiro manual de solidos mayores provenientes de la red de alcantarillado, limpieza, sondeo de tuberías, drenaje y lavado de las recámaras de llegada, incluye disposición final y certificado	X	
15.1.3	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo de bomba sumergible de 3 HP instalada en la cámara subterránea. Incluye si se requiere, cambio de sellos, rodamientos, cámara de aceite, bobinado en cobre, empaquetaduras y cableado general para instalaciones subacuáticas.	X	
15.1.4	suministro de flotador de control de nivel para la bomba sumergible.	X	
15.1.5	Revisión del circuito eléctrico y cableado que alimenta las electrobombas sumergibles entre el tablero general de control y la caja de conexión eléctrica de las bombas.	X	
15.1.6	Reposición e instalación de tubería PVC de descarga 3" para bombas sumergibles de la cámara subterránea. Incluye accesorios de instalación.	X	
15.1.9	Suministro, instalación y puesta en marcha de electrobomba sumergible construida en hierro fundido línea aguas negras de 3 HP a 1800 RPM descarga 3" trifásica marca Barnes o similar. Incluye accesorios de instalación y anclaje.	X	
15.1.14	Reparación y mantenimiento de caja de inspección para aguas lluvias y aguas negras. Incluye estructuración.	X	
15.1.19	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 3"	X	
15.1.22	Análisis y caracterización de aguas vertidas con laboratorio acreditado	X	
15.1.27	Limpieza y retiro escapote de material vegetal en campo o cajas de oxidación	X	
15.1.28	Mantenimiento de membrana de piscina o caja de oxidación	X	
15.2.1	Desmonte general de la tubería de descarga del pozo profundo.	X	
15.2.7	Revisión y mantenimiento preventivo tablero general de sistema de control eléctrico y de niveles operativos que gobiernan el encendido y apagado de la bomba del pozo profundo y las bombas de la planta de tratamiento de agua potable. Incluye cambio de los elementos que se encuentren en falla.	X	

773014182

15.2.8	Adquisición, instalación y puesta en marcha de bomba con motor tipo lapicero de 3.0 HP trifásica a altura máxima 170 con caudal de 48 gal/min aproximadamente, para pozo profundo marca Barnes o similar. Incluye suministro e instalación de red eléctrica necesaria para su correcto funcionamiento.	X	
15.2.14	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 1 1/2"	X	
15.3.1	Desmonte de carbón coque, limpieza, hidrolavado a alta presión y pintura tipo epoxipoliamida no tóxica para agua potable de la torre de aireación para control de hierro proveniente del pozo profundo.	X	
15.3.2	Suministro y cambio del lecho de carbón coque en la torre de aireación.	X	
15.3.5	Mantenimiento preventivo y/o correctivo incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecanico, empaques, bobinado, bornera, lubricación y pintura de electrobomba centrífuga de 2 HP	X	
15.3.6	Mantenimiento preventivo de electrobomba centrífuga de 3 HP. Incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecánico, empaques, bobinado, bornera, lubricación y pintura	X	
15.3.10	Suministro, instalación de geomembrana PVC para la impermeabilización de tanques de agua potable	X	
15.3.12	Desmonte, retiro de lecho filtrante, lavado interno y externo, mantenimiento interno de colector y distribuidor central de colectores ranurados que se encuentren en mal estado. Incluye pintura general interna y externa con pinturas epoxicas anticorrosivas de dos componentes y cambio del lecho filtrante de arena sílice o carbón tipo antracita.	X	
15.3.13	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo con reinstalación del dosificador de cloro líquido o sulfato de aluminio, con capacidad de 30 GPD ó 40 GPD.	X	
15.3.16	suministro de flotador de control de nivel para la bomba sumergible.	X	
15.3.18	Aplicación de dos (2) capas de pintura tipo epoxipoliamida no tóxica para agua potable color a definir de Pintuco o similar al interior del tanque de almacenamiento de agua tratada.	X	
15.3.19	Revisión y mantenimiento preventivo tablero general de sistema de control eléctrico y de niveles operativos que gobiernan el encendido y apagado de la bomba del pozo profundo y las bombas de la planta de tratamiento de agua potable. Incluye cambio de los elementos que se encuentren en falla. Incluye los contactores, guarda motores, selectores de operación, fusibles, breaker, cableado general y demás elementos que garanticen el funcionamiento del sistema.	X	
15.4.1	Mantenimiento general de cuarto de máquinas, incluye limpieza, pintura y cambio de caballetes o tejas que estén en mal estado	X	
15.4.3	Análisis microbiológico y fisicoquímico para identificar potabilidad del agua efectuado con laboratorio acreditado. Incluye una (1) toma individual y su análisis.		
15.4.4	Filtro de arena completo con válvula MULTIPORT marca Emaus o similar.	X	
15.4.6	Revisión y mantenimiento general con calibración neumática de la membrana, pruebas de estanqueidad y sostenimiento de presión de un tanque hidroacumulador con capacidad de 300 ó 500 litros.	X	
15.5.1	Drenaje y evacuación de aguas contaminadas con óxido de hierro equivalentes	X	

luisc.sanchezs luisc.sanchezs luisc.sanchezs

MANTENIMIENTO DE POZO CON PROFUNDIDAD DE 50M CON DESTINO AL ABASTECIMIENTO DE LA BASE COMPAÑÍA ANTINARCÓTICOS SANTA MARTA

ESPECIFICACIONES		CUMPLIO	NO CUMPLIO
17.2.1	Desmonte general de la tubería de descarga del pozo profundo.	X	
17.2.7	Desmonte y retiro de bomba tipo lapicero y motor sumergible blindado de 3.0 HP	X	
17.2.9	Mantenimiento preventivo y limpieza de la bomba sumergible tipo lapicero.	X	
17.3.2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de electrobomba externa construida en hierro fundido línea autocebante de 5 HP descarga y salida 3" x 3" trifásica marca Barnes o similar. Incluye accesorios de instalación, tubería y anclaje.	X	
17.3.12	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 3", incluye excavación y relleno.	X	
17.3.16	Mantenimiento general de cuarto de máquinas, incluye limpieza, pintura y cambio de caballetes o tejas que estén en mal estado	X	

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL

MANTENIMIENTO DE POZO SUBTERRÁNEO DE AGUA CON DESTINO AL ABASTECIMIENTO DE LA BASE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UN	CANT INTERVENIDA	CUMPLIO	NO CUMPLIÓ
2.1.1	Retiro manual de solidos mayores provenientes de la red de alcantarillado, Limpieza sondeo de tuberías, drenaje y lavado de la cámara de llegada y certificado de disposición..	UN	3	X	
2.1.5	Reposición e instalación de tubería PVC de descarga 3" para bombas sumergibles de la cámara subterránea. Incluye accesorios de instalación.	UN	2	X	
7.1	Mantenimiento de la estructura y de los niveles operativos de las cajas de inspección recolectoras de aguas negras	UN	8	X	
7.2	Limpieza de cajas de inspección de 60, 80 y 100 cms.	UN	8	X	
7.3	Reparación y mantenimiento de caja de inspección para aguas lluvias y aguas negras de 0.90 x 0.90 mt aproximadamente. Incluye excavación	UN	4	X	
7.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria de 4", incluye excavación y relleno.	ML	45	X	
7.14	Suministro de elementos fisicoquímicos y bacterias que requiera el vertimiento	KI	12	X	
11	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE BOMBEO AGUA POTABLE - EDIFICIO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN BOGOTÁ D.C.				
11,1	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y AGUAS LLUVIAS				

773014182

11.1.1	Revisión y mantenimiento general con calibración neumática de la membrana, pruebas de estanqueidad y sostenimiento de presión de un tanque hidroacumulador con capacidad de 300 ó 500 litros.	GB	2	X	
11.1.13	Aplicación de dos (2) capas de pintura vinílica de acabado final, colores varios tipo Koraza de Pintuco o similar para interior y exterior.	M2	1	X	
11.1.16	Desmonte, reposición e instalación de tubería en hierro galvanizado ranurado de 4" incluidos accesorios de instalación y soportes de anclaje y pintura de tubería.	ML	25	X	
11.1.22	Mantenimiento preventivo y/o correctivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	GB	2	X	
11.2.1	Adquisición bomba sumergible eyectora de 2 HP con descarga de 3" marca barnes	UN	1	X	
11.2.4	suministro de flotador de control de nivel.	UN	2	X	
11.3	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE INFILTRACION PARA RIEGO - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS				
11.3.4	Revisión y mantenimiento preventivo de una electrobomba centrifuga de transferencia de agua cruda a la PTALL	UND	2	X	
11.3.6	Revisión, mantenimiento preventivo de una electrobomba centrifuga de transferencia de agua clarificada al filtro	UND	2	X	
11.3.9	Adquisición e Instalación de bombas dosificadoras de productos químicos, con cambio de mangueras, filtros, válvulas de pie, cheques de retención y vacío propios del sistema de dosificación química	UND	1	X	
11.3.10	Revisión y mantenimiento electrobomba y contador del sistema para riego	UND	1	X	
11.3.11	Revisión general integral del tablero de control incluyendo cambio de contactores y guarda motores en falla, revisión y reparación del cableado eléctrico de control y mando realizando las pruebas de funcionamiento en operación manual y automático, incluye revisión de relés térmicos, borneras, barraje de distribución eléctrica, luces piloto y conexionado de los flotadores de control de nivel de todo el sistema con cambio de los que se encuentren en falla eléctrica.	UND	1	X	
11.4	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA INDUSTRIAL LAVADO DE AVIONES DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS EN BOGOTÁ				

77301418

11.4.1	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo con reinstalación de bomba sumergible instalada en la cámara de llegada. Incluye si se requiere, cambio de sellos, rodamientos, cámara de aceite, empaquetaduras y cableado general, para instalaciones subacuáticas.	UN	1	X	
11.4.2	Adquisición, instalación y puesta en marcha de electrobomba sumergible construida en hierro fundido línea aguas negras de 2 HP a 1800 RPM descarga 3" trifásica marca Barnes o similar para la cámara de llegada	UN	1	X	
11.4.3	suministro de flotador de control de nivel para la bomba sumergible.	UN	4	X	
11.4.4	Drenaje, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua cruda con capacidad de 5000 litros	UN	2	X	
11.4.7	Mantenimiento preventivo incluye limpieza, cambio de rodamientos, lubricación y pintura de electrobomba centrífuga de transferencia de agua cruda a filtro de arena de cristal de cuarzo.	UN	2	X	
11.4.8	Desmonte, retiro de lecho filtrante, mantenimiento interno de colector y distribuidor central y/o cambio de colectores ranurados que se encuentren en mal estado. Incluye pintura general interna y externa con pinturas epoxicas anticorrosivas de dos componentes y cambio del lecho filtrante de cáscara de nuez.	GB	1	X	
11.4.9	Desmonte, retiro de lecho filtrante, lavado interno y externo, mantenimiento interno de colector y distribuidor central y/o cambio de colectores ranurados que se encuentren en mal estado. Incluye pintura general interna y externa con pinturas epoxicas anticorrosivas de dos componentes y cambio del lecho filtrante de arena sílice o carbón tipo antracita.	UN	1	X	
11.4.12	suministro dosificador de la planta de tratamiento de aguas industriales, con capacidad de 30 GPD ó 40 GPD, presión maxima 115 PSI, con regulación manual de 0 a 100%	UN	1	X	
11.5	OTRAS ACTIVIDADES DE LA PTAP				
11.5.1	suministro instalación de manómetro de 250 lb.	UN	1	X	
11.5.2	Vaciado de filtro, retiro de grava existente, trasiego y disposición final, mantenimiento canal y reposición de filtro en grava triturada de 1 1/2". Incluye lavado de paredes del filtro.	M3	1	X	
11.5.6	Suministro e instalación de capucha en lámina de acero inoxidable para protección de equipos de Planta de Tratamiento de Aguas Industriales.	UN	1	X	

luisc.sanchezs luisc.sanchezs luisc.sanchezs

11.6	MANTENIMIENTO SISTEMA DE BOMBEO ALIMENTACIÓN AGUA POTABLE AL HANGAR DE AVIONES Y ZONA ADMINISTRATIVA – DIRECCION ANTINARCOTICOS BOGOTÁ				
11.6.1	Revisión y mantenimiento general con calibración neumática de la membrana, pruebas de estanqueidad y sostenimiento de presión de un tanque hidroacumulador con capacidad de 500 litros.	GB.	1	X	
11.6.3	Mantenimiento con reinstalación de electrobomba centrifuga trifásica de 5,0 HP del sistema de presión constante del edificio administrativo.	UN	2	X	
11.6.6	Revisión, mantenimiento eléctrico y mecánico con cambio de los presostatos de control con rango ajustable y mirilla de validación central del sistema hidroacumulador.	UN	2	X	
11.7	TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL HANGAR DE MANTENIMIENTO DE AVIONES				
11.7.3	Limpieza, mantenimiento y retiro de materiales incrustantes de óxido de hierro presentes en la escalera de acceso al tanque subterráneo de agua potable con aplicación de pinturas epoxicas anticorrosivas de protección y de acabado final.	GB.	1	X	
11.7.5	Mantenimiento e instalación si se requiere de escalera en acero inoxidable para acceso a tanque	ML	4	X	
11.7.6	Análisis microbiológico y fisicoquímico para identificar potabilidad del agua incluye recolección con recipientes estériles por personal capacitada y laboratorio acreditado. Incluye una (1) toma individual y su análisis.	UN	1	X	
12	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- BASE AÉREA GUAYMARAL HANGAR I - BOGOTÁ				
12.1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE				
12.1.39	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 4"	ML	40	X	
12.1.41	Mantenimiento general de cuarto de máquinas, incluye limpieza, pintura y cambio de caballetes o tejas que estén en mal estado	GB	2	X	
12.2.20	Análisis y caracterización de aguas vertidas con laboratorio acreditado	UN	1	X	
13	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - BASE AÉREA GUAYMARAL HANGAR II y HANGAR III - BOGOTÁ				
13.3.2	Diseño, fabricación y suministro de un tablero de control eléctrico para las electrobombas incluyendo los contactores, guarda motores, selectores de operación, fusibles, breaker, cableado general y demás elementos que garanticen el funcionamiento del sistema.	GB	1	X	

77301418

13.6.18	Suministro e instalación de cable encauchetado certificado 4x10 CENTELSA o similar	ML	10	X	
13.7	MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN AGUA RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS BASE AÉREA GUAYMARAL HANGAR II Y HANGAR III- BOGOTÁ				
13.7.1	Retiro manual de solidos mayores provenientes de la red de alcantarillado, impieza sondeo de tuberías, drenaje y lavado de la recámara de llegada.	UN	4	X	
13.8	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE- BASE AÉREA GUAYMARAL HANGAR II Y HANGAR III - BOGOTÁ				
ÍTEM	SISTEMA PRESURIZADO HAN 3				
13.8.5	Mantenimiento preventivo de electrobomba centrífuga trifásica y bifásica de 5HP incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecanico, bobinado, empaquetadura, lubricación y pintura d	UN	2	X	
13.8.12	Revisión y mantenimiento hidráulico del Manifold de operación del sistema de presión constante incluyendo: tuberías, válvulas de control, bridas,cheques, uniones universales y válvulas de pie contenidas dentro del cuarto de máquinas, incluyendo cambios de accesorios que se encuentren en mal estado.	GB	1	X	
13.8.17	Suministro y cambio de cheque de 3" construidos en hierro fundido.	UN	4	X	
13.8.21	Aplicación de dos (2) capas de pintura vinílica de acabado final, colores varios tipo Koraza de Pintuco o similar para interior y exterior.	M2	4	X	
13.8.25	Desmonte, reposición e instalación de tubería en acero inoxidable de 2" incluidos accesorios de instalación y soportes de anclaje y pintura de tubería.	ML	14	X	
13.8.28	Aplicación de pintura epóxica tipo tráfico para cuarto de bombas. Color a definir.	M2	4,1	X	
13.8.29	Desmonte, reposición e instalación de manómetro de 250 lb.	UN	2	X	
13.8.39	Mantenimiento general de cuarto de máquinas, incluye limpieza, pintura y cambio de caballetes o tejas que estén en mal estado	GB	1	X	
14	MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL - BASE ANTINARCÓTICOS CAUCASIA - ANTIOQUIA				
14.1.1	Drenaje e hidrolavado general a alta presión de las áreas internas de la cámara digestora de lodos.	UN	1	X	
14.1.2	Drenaje e hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas internas de la cámara de aireación.	UN	1	X	
14.1.3	Drenaje e hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas internas de la cámara de clarificación.	UN	1	X	

773014182

14.1.4	Drenaje e hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas internas de la cámara de cloración.	UN	1	X	
14.1.5	Hidrolavado general a alta presión con desengrasante de las áreas externas de la planta de tratamiento de aguas residuales construida en acero al carbono	GB	1	X	
14.1.6	Mantenimiento interno de superficies con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro en metal y aplicación de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva de dos componentes color rojo en la cámara digestora de lodos.	UN	1	X	
14.1.7	Mantenimiento interno de superficies con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro a metal y aplicación de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva de dos componentes color rojo en la cámara aireación.	UN	4	X	
14.1.9	Mantenimiento interno de superficies con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro a metal y aplicación de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva de dos componentes color rojo en la cámara de cloración.	UN	1	X	
14.2.9	suministro dosificador de la planta de tratamiento de aguas industriales, con capacidad de 30 GPD ó 40 GPD, presión máxima 115 PSI, con regulación manual de 0 a 100%	UN	1	X	
14.3.1	Mantenimiento preventivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla, los cuales deben guardar las condiciones originales y conexionado eléctrico contemplado en los planos y el manual de operación.	GB	1	X	
14.4	**SISTEMA DE FILTRACIÓN**				
14.4.1	Desmonte, retiro de lecho filtrante, lavado interno y externo, mantenimiento interno de colector y distribuidor central y/o cambio de colectores ranurados que se encuentren en mal estado. Incluye pintura general interna y externa con pinturas epoxicas anticorrosivas de dos componentes y cambio del lecho filtrante de arena sílice o carbón tipo antracita.	UN	2	X	
14.4.3	suministro de flotador de control de nivel para la bomba centrífuga.	UN	2	X	
14.4.4	Revisión de la tubería en PVC de la red de desagüe que va desde la PTAR en acero al carbono a los filtros del sistema de filtración.	GB	1	X	
14.4.5	Suministro e instalación de arena silice o arena de cuarzo.	KG	75,85	X	

7730141 82

14.5	**LECHOS DE SECADO, CASETA Y PUESTA EN OPERACIÓN**				
14.5.5	Mantenimiento en estructura de lechos de secado.	M2	32	X	
14.5.7	Llenado de la planta de tratamiento de aguas residuales, pruebas de funcionamiento y puesta en operación.	GB	1	X	
14.6	**OTROS MANTENIMIENTOS DE ACTIVIDADES DE LA PTAR**				
14.6.1	Mantenimiento de la estructura y de los niveles operativos de las cajas de inspección recolectoras de aguas negras	M2	12	X	
14.6.22	Suministro e instalación de cable encauchetado certificado 4x16 CENTELSA o similar	ML	13	X	
14.6.21	Suministro e instalación de cable encauchetado certificado 2x16 CENTELSA o similar	ML	80,36	X	
14.7	**MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN AGUA RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS BASE ANTINARCÓTICOS CAUCASIA - ANTIOQUIA**				
14.7.1	Retiro manual de solidos mayores provenientes de la red de alcantarillado, impieza sondeo de tuberías, drenaje y lavado de la recámara de llegada.	UN	7	X	
14.8.6	Mantenimiento preventivo de electrobomba centrífuga trifásica de 5HP incluye limpieza, cambio de rodamientos, sello mecanico, bobinado, empaquetadura, lubricación y pintura.	UN	2	X	
14.8.15	suministro de flotador de control de nivel	UN	6	X	
14.8.30	Desmonte, reposición e instalación de manómetro de 250 lb.	UN	3	X	
14.8.32	Mantenimiento preventivo del tablero de control eléctrico incluidos los contactores, guardamotores, borneras y cableado general con cambio de elementos y accesorios que se encuentran en falla.	GB	1	X	
14.8.38	Mantenimiento general de cuarto de máquinas, incluye limpieza, pintura y cambio de caballetes o tejas que estén en mal estado	GB	2	X	
15	**MANTENIMIENTO CAJAS DE INSPECCIÓN AGUA RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS BASE ANTINARCÓTICOS VILLAGARZÓN**				
15.1.6	Reposición e instalación de tubería PVC de descarga 3" para bombas sumergibles de la cámara subterránea. Incluye accesorios de instalación.	UN	6	X	
15.1.2	Desmonte, retiro, mantenimiento preventivo de bomba sumergible de 2 HP instalada en la cámara subterránea. Incluye si se requiere, cambio de sellos, rodamientos, cámara de aceite, bobinado en cobre, empaquetaduras y cableado general para instalaciones subacuáticas.	UN	2	X	
15.1.13	Mantenimiento de la estructura y de los niveles operativos de las cajas de inspección recolectoras de aguas negras	M2	20	X	

773014182

15.1.20	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 4"	ML	25	X	
15.1.20	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 4"	ML	14	X	
15.1.23	Suministro de elementos fisicoquimicos y bacterias que requiera el vertimiento	KG	5	X	
15.1.24	Suministro e instalación de malla o filtro en acero inoxidable con retícula de 0.7 para protección de residuos en la succión de la bomba sumergible. incluye ángulos y adecuación de estructura en la caja de inspección.	M2	2	X	
15.1.25	Cambio de la tubería de la red hidráulica de la caja de llegada de aguas negras que se encuentre en mal estado	UN	4	X	
15.1.26	Suministro, instalación y puesta en marcha de dosificador de químico de 40 GPD para químicos en el tratamiento de aguas residuales, incluye accesorios de instalación y de funcionamiento.	UN	1	X	
15.2.4	Aplicación de dos (2) capas de recubrimiento epóxica anticorrosivo de dos componentes en la red de tuberías del pozo	GB	1	X	
15.2.10	Suministro e instalación de tubería galvanizada 2" SCH-40 en pozo profundo. No incluye pintura en anticorrosivo.	ML	27,22	X	
15.2.13	Reposición e instalación de tubería PVC presión de 1"	ML	18	X	
15.3.3	Limpieza, hidrolavado interno y externo de cada una de las cámaras de floculación y sedimentación construidas en concreto optimizando superficies deterioradas en las áreas que puedan estar afectadas.	GB	2	X	
15.3.11	Limpieza, hidrolavado interno, externo y aplicación de pintura del tanque Pulmón construido en PRFV.	M2	22	X	
15.3.17	Mantenimiento de la escalera de acceso, plataforma de operación y barandas de seguridad con limpieza mecánica donde se requiera para retirar incrustaciones de óxido de hierro a metal y aplicación de dos (2) capas de pintura epoxicas anticorrosiva con franjas color amarillo y negro.	ML	9,5	X	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la ejecución hasta el día 29/12/2023 no se presentaron novedades, situaciones anormales o de relevancia.

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (26) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

Desde el inicio hasta finalizar las actividades y especificaciones técnicas señaladas en el presente informe de supervisión se cuenta con el cumplimiento al negocio jurídico en los plazos de ejecución pactados.

77301412

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Pagos parciales: se pagará según el avance de las actividades ejecutadas en cuanto a la terminación del mantenimiento de cada equipo en la unidad o Compañía Antinarcóticos, previa suscripción del recibo a satisfacción, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado, estos recibos deben ser suscritos por el contratista y el supervisor técnico del contrato. Se debe tener en cuenta para realizar los pagos que debe entregar lo siguiente:

- Recibo a satisfacción
- Factura de venta.
- Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social
- Registro fotográfico digital del antes, durante y después de ejecutar las actividades. correspondientes a cada equipo.

La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos.
El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes previos a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020, "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de tramite al interior de las entidades ejecutoras PGN:"

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.
NOTA: La facturación se deberá realizar según los impuestos establecidos en el estatuto tributario vigente y demás normas que la complementen.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2023, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2024, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 900.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 900.000.000,00	100,00%
Valor total facturado	$ 900.000.000,00	100,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 377.915.443,72	41,99%
Valor pagado	$ 522.084.556,28	58,01%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$522.084.556,28	21/12/2023	$522.084.556,28	EG300	$487.793.691,28	$34.290.865,00	485067523
02	$377.915.443,72	30/12/2023	$377.915.443,72	EG301			

Nota: las facturas anteriormente descritas fueron tramitadas ante el Grupo de Contratos el día 2212/2023 y 30/12/2023, para el correspondiente trámite administrativo de pago.

luisc.sanchezs luisc.sanchezs luisc.sanchezs

4.2 Entrada de Bienes

El contrato de prestación de servicios correspondió al "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, AGUA POTABLE, AGUA INDUSTRIAL, POZOS PROFUNDOS, POZOS SEPTICOS DE LAS BASES DE LA DIRECCION DE ANTINARCÓTICOS – POLICIA NACIONAL".

5 RECOMENDACIONES

A la fecha no se tienen recomendaciones en la ejecución de la prestación de servicios.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente Jefe **LUIS CARLOS SÁNCHEZ TORRES**
Coordinador Bienes Incautados DIRAN
Supervisor contrato No. 02-7-10081-23
luis.sanchez5753@correo.policia.gov.co
Celular: 313-238-4662

773014182